



**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL
PABELLÓN-PUENTE DE LA "EXPO ZARAGOZA 2008"**

**Modalidad: Dos fases; Selección de Equipos
y Presentación de propuesta bajo Lema.**

PLIEGO DE BASES

Indice

- 1.- Organismo convocante
- 2.- Secretaría del concurso
- 3.- Justificación y objeto del concurso
- 4.- Fases del concurso
- 5.- Concursantes. Incompatibilidades.
- 6.- Calendario
- 7.- Condiciones generales de admisión
- 8.- Composición del jurado
- 9.- Normas generales de funcionamiento del jurado
- 10.- Criterios de selección
- 11.- Inscripción
- 12.- Documentación informativa
- 13.- Nivel, contenido y presentación de los trabajos
- 14.- Seguros y gastos de transporte
- 15.- Causas de exclusión
- 16.- Anuncio y publicidad del fallo del jurado
- 17.- Premios
- 18.- Contratación del trabajo
- 19.- Exposición
- 20.- Devolución de los trabajos
- 21.- Derechos de la Sociedad Expo Zaragoza 2008 S.A.
- 22.- Propiedad intelectual
- 23.- Disposición final

ANEXOS

- | | |
|-----------|---|
| Anexo I | Modelo de inscripción |
| Anexo II | Modelo de relación de miembros del equipo |
| Anexo III | Modelo de declaración responsable |
| Anexo IV | Modelo de dossier de referencias |
| Anexo V | Programa funcional |

1. ORGANISMO CONVOCANTE

La Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. convoca el presente Concurso de Anteproyectos.

Esta Sociedad ha tenido como fin esencial la realización de los trabajos necesarios para la elaboración, presentación y defensa del Proyecto de Candidatura de la ciudad de Zaragoza como sede de una Exposición Internacional del modelo "reconocido", según el reglamento del Bureau International des Expositions (B.I.E.). La designación final de Zaragoza como ciudad sede de la Exposición Internacional de 2008 tuvo lugar el 16 de diciembre de 2004.

Como promotora del concurso, la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A., ha elaborado las bases de la convocatoria, estableciendo las condiciones para su realización, objetivos y criterios básicos de la actuación.

La Sociedad Expo Agua 2008 S.A., de carácter estatal y creada para la organización y el desarrollo de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, contraerá todas las obligaciones que en este Pliego se reconocen a la Sociedad Zaragoza Expo 2008, S.A., entidad convocante del concurso.

2. SECRETARIA DEL CONCURSO

La Secretaría del concurso correrá a cargo de la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. en la siguiente dirección:

Zaragoza Expo 2008 S.A.
Torrenueva, 25. 50003 Zaragoza,
Tf: 0034 – (9)76 20 40 08
Fax: 0034 – (9)76 20 40 09
www.zaragozaexpo2008.es

La Secretaría del Concurso estará asistida por la Oficina Técnica de la Sociedad Expo 2008.

Las bases y el anuncio del concurso se incluirán en la página web de la Sociedad (www.zaragozaexpo2008.es), desde el anuncio del concurso, y se entregará copia de estas bases, para su consulta y distribución, a las principales instituciones españolas de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, etc.), así como a otras organizaciones profesionales internacionales.

3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente concurso es la selección de un anteproyecto que servirá para la construcción del pabellón-puente de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.

El equipo profesional que resulte ganador del presente Concurso resultará adjudicatario del contrato para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, con Desarrollo de Instalaciones y Estudio de Seguridad y Salud, del pabellón-puente de la Expo 2008, con las características que se determinan en el Programa Funcional del Pabellón-Puente, que figura en el Anexo V de las presentes Bases, y de conformidad y con las condiciones previstas en el art. 216 del Texto Refundido de la ley de contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP). Con carácter adicional, la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. o Sociedad que la sustituya, podrá encargar, directamente, de forma total o parcial, la Dirección de las Obras al equipo ganador del concurso.

Por la singularidad de su emplazamiento, por su condición de edificación sobre el cauce del río Ebro, por su función como pabellón temático de la Exposición y su carácter de puerta del recinto Expo, y por la complejidad de las funciones que debe satisfacer, el Pabellón-Puente es una de las piezas clave, del proyecto Zaragoza Expo 2008. La proximidad de este elemento al puente del Tercer Milenio en la Ronda del Rabal, proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Juan José Arenas, y su traza oblicua con respecto al cauce del río Ebro, son factores añadidos que deberán ser adecuadamente resueltos en el Concurso.

La propuesta contemplada en el Plan Director de la Candidatura propone un Pabellón-Puente en el que la edificación se desarrolla en toda la longitud del puente, en dos niveles diferenciados (cota +200 m. y cota +206 m.) que se corresponden con los niveles que articulan los espacios peatonales y de acceso a los pabellones de la Exposición. Esta propuesta fue elaborada por el Grupo Experiencia (Arquitectos Monclús y Battle&Roig).

A lo largo del año 2004, la Fundación Thyssenkrupp, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, desarrolló el Premio de Arquitectura Thyssenkrupp, que tuvo como tema del Concurso de la convocatoria 2004 el diseño del pabellón-puente para la Expo 2008, y que está abierto a todos los arquitectos de España y Portugal. A esta Convocatoria se presentaron 41 propuestas, y en el mes de diciembre de 2004 se produjo el fallo del Jurado. Aunque el Concurso no implicaba a la Sociedad Expo 2008, ni suponía ninguna relación contractual posterior entre la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. y los ganadores de este Concurso, las 41 propuestas presentadas al mismo, y de forma especial, aquellas que resultaron premiadas, han resultado de utilidad para los objetivos de la Expo 2008, especialmente aquellas soluciones que estudiaban la minimización del impacto de la construcción del pabellón en el espacio fluvial.

Durante el mes de enero de 2005, la Sociedad Expo Zaragoza 2008 S.A. ha perfilado algunos aspectos que deben ser considerados en el diseño definitivo de este Pabellón-Puente, y ha mantenido una serie de reuniones de Coordinación de los distintos proyectos de riberas implicados en la Expo en el que participan las instituciones con competencias en las actuaciones en riberas (Confederación Hidrográfica del Ebro, Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, etc.), analizando la viabilidad técnica de todas las alternativas existentes hasta el momento, con el objeto de determinar los requisitos funcionales exigidos en una propuesta de estas características.

Con los antecedentes existentes y en base a los nuevos estudios y consideraciones realizadas en los últimos meses, la Sociedad Expo Zaragoza 2008 S.A. ha definido el programa funcional que figura en el Anexo V de estas Bases, y ha considerado conveniente convocar un nuevo concurso, en este caso de Anteproyectos y abierto a equipos en los que intervengan Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y expertos en contenidos temáticos, con el objeto de que el equipo que resulte ganador del Concurso redacte el Proyecto Básico y de Ejecución en los plazos previstos en el Plan de la Candidatura.

4. FASES DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en dos fases con el contenido siguiente:

Primera fase

Los participantes en esta fase deberán entregar la documentación indicada en el apartado 11 de las presentes Bases: Solicitud de participación en el concurso, declaración responsable del concursante y dossier de referencias. El Jurado selecciona hasta un máximo de 12 equipos para participar en la segunda fase.

Una vez completada la primera fase, se procederá a llevar a cabo la:

Segunda Fase

Presentación, bajo lema, de anteproyecto por parte de los equipos seleccionados en la primera fase. El jurado seleccionará el equipo ganador del concurso.

5. CONCURSANTES. INCOMPATIBILIDADES.

5.1. El concurso está abierto a todos los equipos de profesionales que incluyan como mínimo los siguientes profesionales o empresas, con titulación reconocida y capacitados legalmente para redactar proyectos en el Estado Español, sin más limitaciones que las establecidas legalmente:

- Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Un Arquitecto Superior.
- Un técnico o una empresa especializada en contenidos expositivos.

5.2. La participación del equipo lleva implícita el conocimiento y aceptación de las Bases del Concurso, por lo que no podrán impugnarse una vez formalizada la inscripción.

5.3. No podrán concurrir las personas que se encuentren incursas en alguno de las causas de prohibición para contratar con la administración establecidas por la Legislación vigente. Tampoco podrán participar en este Concurso los miembros del Jurado, ni sus socios y colaboradores habituales y familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad.

6. CALENDARIO DEL CONCURSO

6.1. Primera Fase:

03.03.2005	Aprobación del Concurso en el Consejo de Administración de la Sociedad Zaragoza Expo 2008.
07.03.2005	Difusión del Concurso.
04.04.2005	Fecha límite de recepción en la sede de la Secretaría del Concurso de las solicitudes de participación de los concursantes, así como de la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional requerida (ver apartado 11 y anexos de estas Bases).
15.04.2005	Resultado de la selección, posterior comunicación a todos los inscritos y envío a los seleccionados de la documentación para la 2ª fase.

6.2. Segunda Fase:

29.04.2005	Fecha límite de recepción en la Secretaría del Concurso de aclaraciones y consultas sobre la documentación recibida.
06.05.2005	Fecha límite para responder consultas.
17.06.2005	Fecha límite para la recepción de los anteproyectos en la Secretaría del concurso.
30.06.2005	Publicación del fallo del Jurado.

7. CONDICIONES GENERALES DE ADMISIÓN

Las condiciones establecidas para ser admitido al concurso son las siguientes:

7.1. Primera Fase.

Entrega de la documentación solicitada a los concursantes.

7.2. Segunda Fase.

Entrega en las fechas señaladas de los documentos que integren la propuesta, según se indica en el apartado 13 de las presentes bases

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO

La selección de candidatos admitidos al Concurso y su posterior fallo será realizada por un Jurado que incluirá la representación de diversas instituciones implicadas en el Proyecto Zaragoza Expo 2008. Constará de los siguientes miembros:

Presidente:

- Un experto de reconocido prestigio en diseño y construcción de puentes.

Vocales:

- El Director Técnico de la Sociedad Zaragoza Expo 2008, o persona en quien delegue
- El Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Director del Area de Infraestructuras y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Jefe del Area de Hidrología y Cauces de la Confederación Hidrográfica del Ebro, o persona en quien delegue.
- El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, o persona en quien delegue.
- El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón, o persona en quien delegue.
- Un Arquitecto de reconocido prestigio, designado por la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A.
- Un Experto de reconocido prestigio en contenidos expositivos.

Asistencia técnica del concurso- Secretario del Jurado:

- Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, representante de la Sociedad Zaragoza Expo 2008, con voz pero sin voto.

Las decisiones del Jurado serán públicas, justificadas e inapelables. La sola presentación de los candidatos a este concurso lleva implícita la aceptación íntegra de las bases del Concurso, y en particular de las decisiones del Jurado.

9. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

9.1. El jurado se podrá constituir siempre que comparezcan al menos dos tercios de sus miembros, en primera convocatoria, o la mitad más uno en segunda convocatoria.

9.2. Las decisiones del jurado serán tomadas por mayoría simple, teniendo su Presidente voto de calidad en caso de empate. En caso necesario, el presidente podrá delegar su puesto en un miembro del Jurado.

9.3. Para la Primera Fase, y con el objeto de agilizar los trabajos de selección, el Jurado contará con el apoyo de la asesoría técnica, que ordenará y relacionará la documentación presentada, emitiendo un primer informe sobre la corrección y cumplimiento de los requisitos exigidos a los concursantes.

9.4. Para la Segunda Fase, el Jurado contará con el apoyo de la asesoría técnica que realizará un informe valorado sobre el cumplimiento del programa de necesidades, y la viabilidad técnica, funcional y económica de las propuestas presentadas.

9.5. El Jurado deberá realizar una valoración documentada de las propuestas seleccionadas.

9.6. Los criterios generales que valorará el jurado son los establecidos en el apartado 10 de las presentes bases.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

10.1. Primera Fase.

En esta fase se seleccionarán hasta un máximo de 12 equipos concursantes entre aquellos equipos participantes que reúnan los requisitos exigidos.

Para optar a esta selección, el jurado valorará los siguientes conceptos, con la siguiente puntuación máxima:

- Composición multidisciplinar del equipo profesional y adecuación del mismo a los objetivos del concurso. Puntuación máxima: 15 puntos.
- Experiencia acreditada en proyectos y obras ejecutadas de similares características a las contenidas en este concurso, ya sea por tratarse de puentes, edificios relacionados con espacios de agua, naturaleza del programa y proyectos expositivos museográficos. Corresponde con la documentación exigida en Anexo IV.1. Puntuación máxima: 60 puntos, distribuidos de la siguiente manera:
 - 30 puntos por realización de puentes de grandes prestaciones y/o elevada estética durante los últimos 15 años.
 - 30 puntos por la realización de edificios relacionados con espacios de agua, naturaleza del programa y proyectos expositivos museográficos, durante los últimos 15 años.
- Premios obtenidos por los miembros del equipo en actuaciones similares a las contenidas en este concurso y otras distinciones en el ejercicio profesional relacionadas con el mismo. Corresponde con la documentación exigida en Anexo IV.2. Puntuación máxima: 25 puntos.

Dadas las consideraciones expuestas en el Apartado 3 de las bases (Justificación y Objeto del Concurso) la Sociedad Zaragoza Expo 2008 ha acordado invitar de forma particular a determinados Equipos que han tenido alguna relación directa en los antecedentes de esta propuesta de Pabellón-Puente, por lo que si concurren a esta convocatoria cumpliendo los requisitos exigidos en el apartado 5 de las presentes Bases, serán admitidos de forma directa para tomar parte en la Segunda Fase del Concurso, sin que se pueda superar el número máximo de 12 equipos seleccionados. Estos equipos serán los siguientes:

- El equipo redactor de la Propuesta del pabellón-Puente que se contempla en el Plan de la Candidatura Zaragoza Expo 2008.
- Los equipos premiados en el Premio de Arquitectura Thyssenkrupp 2004.
- El Equipo de Juan José Arenas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por razones expuestas de colindancia con el Puente del Tercer Milenio.

10.2. Segunda Fase.

Los equipos seleccionados en la primera Fase presentarán sus anteproyectos bajo lema, de acuerdo al procedimiento que se establece en las presentes Bases, y tras el estudio de los mismos, el jurado valorará los siguientes aspectos:

- Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico en el entorno, en la composición urbanística general del recinto y en el parque fluvial de las riberas del Ebro. Se valorará hasta 15 puntos.
- La calidad arquitectónica, artística y originalidad de la construcción. Se valorará hasta 15 puntos.
- Viabilidad funcional en en el periodo Expo y en el periodo Post-Expo. Se valorará hasta 10 puntos.
- Calidad, originalidad, y desarrollo del programa de necesidades y proyecto museográfico previsto en el Pliego de Bases del Concurso. Se valorará hasta 10 puntos.
- Viabilidad técnica y constructiva. Se valorará hasta 25 puntos.
- Viabilidad económica y de mantenimiento de la propuesta. Se valorará hasta 10 puntos.
- Adecuada programación temporal de las fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos del Pabellón. Se valorará hasta 10 puntos.
- Otros aspectos que el jurado pueda considerar relevantes y decida por mayoría. Se valorará hasta 5 puntos.

11. INSCRIPCIÓN

11.1. Los equipos participantes deberán proceder a su inscripción mediante la presentación de la documentación que se expone en el apartado 11.3, enviada a la Secretaría del Concurso por procedimiento que acredite la fecha de remisión y la de recepción en dicha Secretaría.

11.2. En todo caso, tanto la inscripción, como la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional requerida, deberán obrar en poder de la Secretaría del Concurso, antes de las 14 horas del día 4 de abril de 2005.

11.3. La inscripción deberá formalizarse en un sobre en el que figurará el siguiente título:

"INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE ANTREPROYECTOS
DEL PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPO ZARAGOZA 2008"

y que contendrá el siguiente contenido:

- Solicitud de Inscripción al Concurso, con designación del Director del Equipo y relación de miembros del equipo, según Modelo en Anexo I.
- Relación de miembros del Equipo, según Modelo en Anexo II.
- Declaración responsable de los miembros de Equipo de capacidad para contratar y compromiso de participación, según Modelo en Anexo III.
- Dossier de referencias, con relación de obras ejecutadas o en ejecución, relación de premios y otras distinciones en el ejercicio profesional, según Modelo en Anexo IV.

12. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

Se ha considerado necesario que los concursantes puedan abordar la formulación de sus propuestas partiendo de unos parámetros de referencia homogéneos y de una base informativa suficiente.

La información que se facilitará a los equipos seleccionados para la Segunda Fase será la siguiente:

- Situación, topografía, estado actual.

- Fotografías.
- Condiciones urbanísticas.
- Bases cartográficas digitales (Autocad): Plantas cota+196m., cota+200m., cota+206m. y Planta general de la ordenación prevista en el Proyecto de candidatura Zaragoza Expo 2008
- Plan Director del Proyecto de candidatura Zaragoza Expo 2008
- Síntesis de algunas actuaciones impulsadas por la Sociedad Expo 2008: Propuesta ganadora del concurso de ideas para la "Torre del Agua", "Parque Metropolitano del Agua").
- Otras consideraciones del programa funcional del pabellón-puente, si procede.

13. NIVEL, CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La documentación presentada deberá poseer las siguientes características:

a) Documentación gráfica.

Se entregará montada sobre paneles rígidos de cartón-pluma en tamaño DIN A1.

El número de paneles no podrá exceder de cinco. En ellos se representarán:

- Planta general que represente el conjunto de la intervención propuesta a nivel de planta baja, mostrando la integración del Pabellón-Puente en ambas orillas del río Ebro, y de forma especial con el recinto Expo 2008.
- Plantas, alzados, y secciones del Pabellón-Puente que a juicio del concursante sean necesarios para la comprensión de la propuesta, a escala 1/500.
- Esquemas de usos y circulaciones, que faciliten la comprensión de la solución propuesta.
- Esquema estructural del puente.
- Esquemas expositivos propuestos y avance de proyecto museográfico.

b) Documentación escrita.

Memoria con los siguientes contenidos:

- Explicación del proyecto y las ideas generatrices del mismo, materiales principales a utilizar, texturas, calidades y colores.
- Justificación de su viabilidad estructural, hidrológica, y constructiva en los plazos disponibles.
- Memoria conceptual justificativa de la solución propuesta y sus elementos arquitectónicos conformadores del espacio construido y del espacio abierto.
- Perspectivas e imágenes que el concursante considere necesarios para la mejor comprensión de la propuesta.
- Cuadro de superficies completo y usos asignados, con indicación de superficie sobre y bajo rasante.
- Desarrollo del contenido expositivo.
- Presupuesto económico del edificio y de los contenidos expositivos propuestos desglosando si procede entre superestructura, arquitectura y contenidos expositivos.
- Propuesta de reacondicionamiento o programa de usos posibles con las reformas necesarias para la etapa post-expo
- Calendario de ejecución.

c) Maqueta del Pabellón-Puente a escala 1/500, con un tamaño máximo de 150x80 cm.

Se suministrarán dos copias en formato DIN-A3 de la documentación gráfica y escrita presentada.

Las técnicas de representación serán de libre elección por parte de los concursantes.

Los trabajos se presentarán bajo un lema elegido, a fin de garantizar el anonimato de los concursantes y se acompañarán de un sobre opaco cerrado, en el que se hará constar la identidad de los concursantes con la firma correspondiente. El citado Lema de identificación, de cinco dígitos, se rotulará en toda la documentación aportada, y se situará en el ángulo superior derecho de los

documentos, junto al título del concurso: "Concurso de Anteproyectos del Pabellón-Puente de la Expo Zaragoza 2008".

La entrega de los trabajos podrá hacerse en mano, por persona intermediaria o por correo. En este caso se evitará que en el paquete aparezcan datos que identifiquen a los concursantes.

14. SEGUROS Y GASTOS DE TRANSPORTE

Es responsabilidad de los concursantes asegurar sus envíos, así como hacerse cargo de los gastos de transporte de los mismos.

15. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

15.1. Se excluirá del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias, según el criterio inapelable del jurado.

- a) Entrega realizada fuera de plazo.
- b) Incumplimiento de alguna de las bases del presente documento.
- c) Presentación de contradicciones esenciales.
- d) No ajustarse estrictamente a las prescripciones de anonimato antes de que se anuncie el fallo del Jurado.
- e) Intentar influenciar en el jurado por cualquier medio.

15.2. Las propuestas excluidas se reflejarán en el acta de apertura razonando las causas que motivaron su exclusión.

16. ANUNCIO Y PUBLICIDAD DEL FALLO DEL JURADO

La entidad convocante, tras el fallo del Jurado, hará público el resultado del Concurso, notificándolo debidamente a los participantes en la segunda Fase.

La entidad convocante podrá organizar una exposición de las propuestas presentadas en la segunda Fase del concurso, así como la publicación de las mismas en revistas especializadas, haciendo constar la autoría de los anteproyectos.

17. PREMIOS

17.1. Se otorgará un premio de 40.000 euros, al anteproyecto ganador del concurso. Para la adjudicación, prevista en el art. 216.4. del TRLCAP, dicho premio se descontará de los honorarios a percibir, es decir, será a cuenta de los honorarios derivados del encargo del contrato para la elaboración de todos los proyectos técnicos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento del Pabellón-Puente de la Expo Zaragoza 2008, es decir: Proyecto Básico y de Ejecución del Pabellón-Puente, y Estudio de Seguridad y Salud y Desarrollo de Instalaciones.

17.2. El resto de los trabajos presentados en la segunda Fase podrán tener carácter de finalistas si así lo determina el Jurado por su nivel de presentación y adecuación al nivel del Concurso. Cada uno de los finalistas recibirá un premio por importe de 18.000 euros.

17.3. Todos los premios tendrán el carácter de contraprestación económica por la entrega y puesta a disposición de la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. del trabajo, por lo cual el premio estará sujeto al I.V.A. incluido y retención a cuenta del IRPF.

17.4. La Sociedad Zaragoza Expo 2008 determinará en última instancia los parámetros del anteproyecto premiado que serán incluidos para el desarrollo del proyecto de ejecución, y asimismo podrá proponer la revisión e incorporación al Proyecto que desarrolle la propuesta ganadora, de aquellos aspectos que considere necesarios para la mejor consecución de los objetivos y fines de la misma.

18. CONTRATACIÓN DEL TRABAJO

18.1. Una vez concluido el concurso se procederá a formalizar con el ganador el contrato para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución del Pabellón-Puente, Desarrollo de Instalaciones y Estudio de Seguridad y Salud.

18.2. Los honorarios profesionales para la redacción de este trabajo serán los estipulados, de forma orientativa, por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y/o el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Aragón.

18.3. La Sociedad Zaragoza Expo 2008, o sociedad que la sustituya, se reserva el derecho de contratar al Equipo ganador la redacción del proyecto museográfico o de contenidos del Pabellón-Puente, así como la Dirección de las Obras del Pabellón-Puente.

19. EXPOSICIÓN

Una vez decidido el Concurso, todos los trabajos presentados y admitidos en la segunda Fase, se podrán exponer en el lugar y fechas que la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. determine.

Asimismo, podrán ser objeto de publicación todos o parte de los trabajos finalistas y el premiado, en la que se harán constar los nombres de los autores.

20. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Durante la exposición de los trabajos, la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. comunicará a los concursantes el plazo en que podrán retirar los trabajos presentados no premiados.

21. DERECHOS DE LA SOCIEDAD ZARAGOZA EXPO 2008 S.A.

La Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A. podrá exigir al equipo premiado en primer lugar que incluya en el desarrollo del proyecto, las sugerencias que puedan aparecer como resultado del examen y resolución del Jurado, así como los que la propia Sociedad pueda señalar con posterioridad, así como establecer el desarrollo del propio proyecto de forma global, o por fases o partes.

22. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los concursantes autorizan, en virtud de las presentes bases, a la entidad convocante la utilización de las propuestas que presenten a este Concurso de Anteproyectos del Pabellón-Puente de la Expo Zaragoza 2008 (incluidos los proyectos, planos, maquetas y diseños) (las "**Propuestas**") para:

- (i) su reproducción;

- (ii) la distribución de las Propuestas reproducidas; y
- (iii) la comunicación pública y la puesta a disposición del público de las Propuestas;

todo ello en cualquier soporte (incluidos sus memorias institucionales y/o en documentos análogos, soportes audiovisuales, electrónicos, etc.), para su explotación en cualquier modalidad, forma o medio de difusión, comercialización o explotación (incluyendo a título publicitario o promocional), para todos los territorios del mundo, para todo el plazo de protección de los derechos de autor, con la facultad expresa de autorizar el ejercicio de tales derechos a cualesquiera terceros.

Esta autorización se entiende concedida a título exclusivo hasta la publicación del anuncio oficial del fallo del jurado. Una vez publicado el anuncio oficial del fallo del jurado esta autorización devendrá no exclusiva.

Sin perjuicio de lo anterior, el concursante que resulte premiado, cede, en virtud de las presentes bases, a la entidad convocante, todos los derechos de contenido patrimonial de propiedad intelectual sobre la Propuesta premiada y los proyectos, diseños, bocetos y maquetas desarrollados a partir del citado anteproyecto y el Pabellón-Puente resultante (conjuntamente, las "**Obras**"), incluyendo a título enunciativo los siguientes derechos:

- (i) reproducción;
- (ii) transformación
- (iii) distribución de las Obras reproducidas y/ transformadas;
- (iv) comunicación pública y puesta a disposición del público de las Obras; y
- (v) la ejecución de las Obras;

todo ello, a título exclusivo, en cualquier soporte (incluidos sus memorias institucionales y/o en documentos análogos, soportes audiovisuales, electrónicos, etc.), para su explotación en cualquier modalidad, forma o medio de difusión, comercialización o explotación (incluyendo a título publicitario o promocional), para todos los territorios del mundo, para todo el plazo de protección de los derechos de autor, y con la facultad expresa de autorizar o ceder tales derechos a cualesquiera terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad convocante también podrá realizar, directamente o a través de terceros, las modificaciones sobre las Obras que estime necesarias, por causas justificadas, como por ejemplo, reparaciones, modificaciones funcionales o estructurales, por motivos de seguridad o de respeto al medio ambiente.

Para el caso de terminación anticipada por cualquier causa de los contratos que se formalicen con el concursante que resulte premiado de conformidad con estas bases, la entidad convocante o sociedad que la sustituya y la entidad que le encargue la Dirección de las Obras conforme a estas bases, podrá continuar la ejecución de su Propuesta o de las Obras en el estado en que se encuentren en dicho momento y a que terceros profesionales, elegidos libremente por estas entidades adapten, modifiquen y alteren la Propuesta o las Obras.

Todos los concursantes, incluidos los no premiados, se comprometen en virtud de las presentes bases a no divulgar ni publicitar el contenido de las Propuestas presentadas al Concurso antes de la publicación del anuncio oficial del fallo del jurado.

Todos los concursantes, incluidos los no premiados, se comprometen en virtud de las presentes bases a que las Propuestas que presenten y las Obras que en su caso desarrollen serán originales, y que la autorización y cesión objeto de esta cláusula en favor de la entidad convocante no vulnerarán derechos de terceros de cualquier naturaleza o disposiciones normativas y estarán libres de cargas, gravámenes y derechos de terceros.

23. DISPOSICIÓN FINAL

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultas de este concurso, serán resueltos por el jurado; sus acuerdos gozarán de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2005
EL GERENTE DE LA
SOCIEDAD ZARAGOZA EXPO 2008 S.A.

Fdo.: Jerónimo Blasco Jáuregui

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPO EN EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPO ZARAGOZA 2008

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPO Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL EQUIPO CONCURSANTE

Don/Doña _____, de profesión _____, con D.N.I. nº _____ y con
DOMICILIO PROFESIONAL: _____, Código Postal _____
TELÉFONO: _____
FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO _____.

en nombre propio, y en calidad de DIRECTOR/A del equipo formado por los profesionales que se relacionan en el Anexo II,

Enterados del concurso de anteproyectos convocado por la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A., manifiestan:

- I. Que poseen plena capacidad para obrar.
- II. Que conocen y aceptan totalmente las Bases aprobadas para regir el Concurso.

En consecuencia, aceptan ser inscritos en el CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL "PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPO ZARAGOZA 2008".

En _____, a ___ de _____ de 2005.

Fdo: el Director del Equipo

Se adjuntará a esta solicitud curriculum y acreditación de la titulación del Director/a de equipo.

ANEXO II

MODELO DE RELACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO EN EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPO ZARAGOZA 2008

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO

D. _____, de profesión _____, con DNI n° _____ con _____ años de titulación, como AUTOR y ó COLABORADOR y -*señálese la casilla que proceda-*

D. _____, de profesión _____, con DNI n° _____ con _____ años de titulación, como AUTOR y ó COLABORADOR y -*señálese la casilla que proceda-*

D. _____, de profesión _____, con DNI n° _____ con _____ años de titulación, como AUTOR y ó COLABORADOR y -*señálese la casilla que proceda-*

D. _____, de profesión _____, con DNI n° _____ con _____ años de titulación, como AUTOR y ó COLABORADOR y -*señálese la casilla que proceda-*

Fdo: el Director del Equipo

Se adjuntará a esta relación:

- *Acreditación de la titulación y curriculum de cada uno de los profesionales relacionados.*
- *Compromiso escrito de cada uno de los profesionales relacionados de su intervención en los trabajos objeto del concurso, quedando obligados solidariamente frente a la entidad convocante en el grado de participación que se especifique, según modelo Anexo III.*

Si uno de los miembros del equipo es de nacionalidad extranjera, se adjuntará documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España, con arreglo a las disposiciones vigentes.

ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE JURADA DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR, Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

DECLARACIÓN RESPONSABLE JURADA DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR, Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

D./Dña. _____ con DNI nº _____, con residencia en _____, calle _____ de _____ profesión _____, colegiado en nº _____, en nombre propio o de la empresa que representa, que ha solicitado la inscripción en el Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos del pabellón-Puente de la Expo Zaragoza 2008, formando parte del equipo dirigido por _____, declara bajo su responsabilidad:

- Que se compromete, con el grado de participación y en las fases solicitadas en el documento de inscripción, a formar parte del equipo referido caso de ser seleccionado en una o en ambas fases del concurso, respondiendo de ello solidariamente con el resto de los miembros del equipo ante la Sociedad Zaragoza Expo 2008. La verificación de la no participación efectiva en alguna fase de las solicitadas, salvo causa muy justificada, podrá dar lugar a la anulación del contrato o contratos realizados al equipo.
- Que en el caso de contratación del equipo del que forma parte para la redacción del proyecto objeto del concurso, contraerá directa y exclusivamente con la Sociedad Zaragoza Expo 2008, S.A. las obligaciones y responsabilidades propias del ámbito de su competencia.
- Que ninguno de los miembros del equipo está incurso en causas de prohibición para contratar.

En _____, a ____ de _____ de 2005.

Fdo:

ANEXO IV

MODELO DE DOSSIER DE REFERENCIAS DEL EQUIPO EN EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL PABELLÓN-PUENTE DE "EXPO ZARAGOZA 2008"

DOSSIER DE REFERENCIAS

I. Relación de experiencias acreditada en proyectos y obras ejecutadas de similares características a las contenidas en este concurso, ya sea por tratarse de puentes, o edificios sobre espacios de agua o relacionados con espacios de agua, así como por la naturaleza del programa.

Se referenciarán como máximo **10** obras por equipo.

OBRA N° N (1 N 10)

DESTINO DE LAS OBRAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

SUPERFICIE CONSTRUIDA

SUPERFICIE MUSEALIZADA

PROMOTOR

FECHA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

MIEMBROS DEL EQUIPO QUE INTERVIENEN Y FUNCION DE CADA UNO:

Se completará esta relación con aquellos planos y documentación fotográfica que el concursante estime conveniente, no superando en ningún caso el número de 2 planos en formato A-3 y 3 imágenes en A-4 por proyecto. No se considerarán aquellos trabajos de proyectos cuyas obras no se encuentren ejecutadas o en proceso de ejecución.

II. Premios obtenidos por los miembros del equipo en actuaciones similares a las contenidas en este concurso y otras distinciones en el ejercicio profesional relacionadas con el mismo.

Se incluirán solamente premios derivados de infraestructuras o arquitecturas equiparables, hasta un máximo de 10.

Deberá acompañarse documentación acreditativa o declaración jurada de la veracidad de estos datos.

Fdo: El Director del Equipo

ANEXO V

PROGRAMA FUNCIONAL DEL PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPO ZARAGOZA 2008

1.- PARÁMETROS URBANÍSTICOS. EMPLAZAMIENTO

1.1. Emplazamiento

El pabellón-Puente de la Expo 2008 se localizará en el emplazamiento previsto en el Plan Director de la Candidatura Zaragoza Expo 2008.

En concreto, el arranque del puente en la margen derecha debe situarse en el eje del bulevar que conecta la Estación Intermodal Zaragoza-Delicias con el Ebro, en prolongación de la Avenida de Francia.

La traza del puente puede adoptar la propuesta del Plan de la Candidatura o modificarse, resolviendo en todo caso el encuentro en ambas orillas.

1.2. Condiciones de aprovechamiento y volumen

El tablero del Puente tendrá una anchura mínima de 12 metros, y máxima de 25 m.

1.3. Aspectos y paisajísticos

La solución propuesta debe lograr la mejor integración posible en el entorno circundante. El edificio se concibe como un elemento patrimonial que conjuga los valores de la naturaleza y la intervención humana.

El edificio sobre el puente deberá tener en cuenta las visuales que se proyectan desde el parque fluvial del Ebro hacia las márgenes del río, procurando la continuidad paisajística del corredor fluvial.

1.4. Condiciones de seguridad.

Con el objeto de cumplir las determinaciones vinculantes en materia de seguridad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, tanto el tablero como el edificio o edificios sobre el puente no deben estar afectados por el nivel de la crecida extraordinaria con periodo de retorno de 500 años, que corresponde con la cota +200 m.s.n.m aproximadamente.

Se atenderán las recomendaciones relativas a condiciones de seguridad de los viadantes y usuarios del pabellón-puente, así como a criterios de mantenimiento y limpieza en el propio cauce, generales para el diseño de puentes y sus apoyos en el cauce o en los márgenes de las riberas.

Los apoyos del puente en el cauce se diseñarán atendiendo a una solución de mínimo impacto sobre el cauce.

2.- ASPECTOS FUNCIONALES

2.1. Programa durante la Expo 2008

Durante la Expo 2008 (junio 2008 – septiembre 2008) el pabellón- puente debe cumplir las funciones de puerta del recinto, y debe posibilitar por tanto el tránsito de un número importante de visitantes en un momento dado, evitando retenciones y atascos.

Como pabellón temático, la exposición ocupará una superficie mínima de 7.000 m² de superficie, que podrán estar subdivididos en varios módulos constructivos (con una superficie mínima cada uno de 500 m²), distribuidos a lo largo del puente, en uno o varios niveles, o incluso apoyados en la ribera, en los puntos de apoyo del puente con el terreno.

Deberá contemplarse el escenario previsto de visitantes durante el periodo Expo (7.000.000 visitas en tres meses, con días punta en los que el recinto puede albergar unas 80.000-100.000 visitas/día).

Con carácter preliminar, debe estimarse que aproximadamente un 40% del total de los visitantes al recinto Expo, utilizarán el Pabellón-Puente como punto de acceso o salida al recinto. El espacio o espacios destinados a exposición deberán ser accesibles desde el recinto Expo y se deberá considerar que las circulaciones pasantes (de entrada o salida al recinto) no debe interferir el recorrido de los visitantes a la exposición.

Por el puente deberán poder circular sin ninguna dificultad bicicletas, vehículos con ruedas (servicio, ambulancia, etc.).

2.2. Programa Post-Expo 2008

La exposición quedará como instalación permanente.

El programa post-expo del pabellón-puente es flexible, pero además de la exposición permanente, debería albergar espacios para desarrollar las siguientes funciones:

- Cafetería-restaurante, con aseos públicos, cocina, dependencias de servicios, almacén, etc. con unos 500 m² de superficie útil.
- Mirador hacia el río.
- Zonas de estancia

Opcionalmente, podrá contemplarse la circulación de otros medios de transporte adicionales o los ya expuestos en el apartado 2.1., como servicios de taxi, bus, etc.

3. CONTENIDO EXPOSITIVO DEL PABELLÓN.

3.1. Pabellón temático de la Expo 2008.

El pabellón-puente es, junto con la Torre del Agua, el Acuario Fluvial, el Pabellón de España, y el Pabellón de Aragón, uno de los pabellones temáticos de la Expo Zaragoza 2008. Los temas de estos pabellones temáticos son los siguientes:

- El pabellón-puente: "La buena administración del Agua"
- Torre del Agua: "Los sentidos del agua"
- Acuario fluvial: "Los ríos del Mundo"
- El pabellón de España: "Los paisajes del agua".
- Pabellón de Aragón: "El agua, cauce de civilización"

El pabellón-puente debe concebirse como un gran balcón con vistas, aguas arriba, a la naturaleza viva de los bosques de ribera, los campos de cultivo y los nuevos parques de Ranillas y La Almozara. Se debe prever una superficie expositiva mínima de 7.000 m², que acercarán al visitante al conocimiento de la gestión sostenible de los recursos hídricos en el mundo.

3.2. Planteamiento general de la exposición "La buena economía del agua"

La buena administración de los recursos hídricos requiere la integración de los aspectos ecológicos y económicos. El conocimiento científico, la articulación de medidas de eficiencia económica y

productiva en su uso y la consideración de la demanda de sostenibilidad, son los instrumentos de futuro para establecer una productividad adecuada.

La presentación debe adquirir una forma muy plástica y emotiva, provocando sorpresas y seducción. Se prevén experiencias a modo de flash que inducen a la reflexión sobre los riesgos y los impactos derivados de la gestión del agua, así como propuestas positivas inspiradas en buenas prácticas.

3.3. Avance de los contenidos expositivos

Con carácter de **Avance del programa de la exposición** se proponen algunas ideas-fuerza acerca del subtema "La buena administración del agua":

- El cuidado de los ecosistemas naturales
- El agua en los sistemas productivos: agricultura, industria y energía.
- Los trabajos del agua: agua disponible y segura.
- La gestión de los desastres: estar informado y preparado.
- Los hábitos de consumo: buenas prácticas.

El cuidado de los ecosistemas naturales

El agua constituye parte esencial de todo ecosistema, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Las alteraciones del ciclo del agua a cualquier escala ocasionan cambios que afectan a la configuración de los sistemas vivos de forma inmediata y a largo plazo

Por su carácter de bien imprescindible para satisfacer tanto las necesidades humanas básicas como para el mantenimiento de la pervivencia y productividad del medio, el agua debe ser considerada un recurso de primera necesidad.

Deben establecerse reglas que aseguren una gestión eficiente del recurso agua, sin que la competencia por su acceso para diversos usos pueda ponerla en peligro.

El agua en los sistemas productivos: agricultura, industria y energía.

La fuente principal de suministro de alimentos en el mundo es la agricultura. El riego consume actualmente el 70% del insumo total de agua. Esta cantidad aumentará en un 14 % en los próximos 30 años ya que se prevé aumentar la superficie de regadío en un 20 %.

En la actualidad, casi 800 millones de personas sufren de subalimentación en los países en desarrollo. La producción de alimentos está profundamente vinculada al uso adecuado de los recursos hídricos. La seguridad en la alimentación depende del agua. La industria, que es motor esencial del crecimiento económico y elemento crítico para el desarrollo, requiere recursos suficientes de agua de buena calidad como materia prima básica.

La productividad del agua como fuente de energía en la generación hidroeléctrica altera de forma significativa los cursos fluviales y tiene repercusiones ambientales que deben ser consideradas y paliadas.

La formación en materia de gestión de la demanda, combinada con la transferencia de tecnología, puede beneficiar al medio ambiente y mejorar el rendimiento económico de las empresas.

Los trabajos del agua: agua disponible y segura.

Las obras hidráulicas para someter a control el agua son, en todo el mundo, ejemplo del esfuerzo que el hombre está dispuesto a hacer para asegurar su relación con este recurso, en disponibilidad y seguridad.

La disposición de enormes infraestructuras asegura muchas veces a la población el disfrute del recurso, pero lleva consigo también efectos no deseados.

La complejidad de la intervención en el medio obliga a procesos de reflexión, de participación de los afectados, a la solidaridad en el acceso a un recurso limitado, a la elaboración de nuevos modos de decisión que hagan del uso de la técnica un valor socialmente aceptado.

Existe una escasa concienciación sobre la naturaleza e intensidad de los impactos en el ciclo hidrológico, derivados de las transformaciones humanas de los sistemas naturales. Muchas veces se

confía en exceso en las acciones de tipo estructural y no estructural y no hay una percepción correcta los riesgos. A ello se suma la dispersión de competencias administrativas relativas al agua. Este conjunto de factores aleja al ciudadano de la correcta comprensión del problema y de la necesaria modificación de su comportamiento respecto al agua.

La gestión de los desastres: estar informado y preparado.

Grandes eventos extremos: sequías e inundaciones.

Las organizaciones internacionales hacen un llamamiento a una mayor preparación ante los desastres tales como inundaciones, sequías, epidemias y hambrunas. Con este objetivo, la International Strategy for Disaster Reduction lanzó en octubre de 2003 la campaña Vivir con el riesgo - reorientar la corriente de los desastres hacia el desarrollo sostenible.

La gestión de los desastres es una cuestión técnica multidisciplinar con dimensiones sociales, culturales y ambientales. Por ello, la elaboración de estrategias de gestión de desastres no puede basarse solamente en datos técnicos y requiere contar también con una sólida base de conocimientos sociales y culturales.

Entre 1990 y 2001, hubo más de 2.000 desastres en el mundo relacionados con el agua, de los cuales un 50% fueron inundaciones. Las epidemias de enfermedades relacionadas con el agua son uno de los riesgos más extendidos, sobre todo en los países menos desarrollados. La Organización Meteorológica Mundial estima que aproximadamente el 75% de los desastres naturales están relacionados con eventos climáticos extremos.

Los hábitos de consumo: buenas prácticas.

Además de las infraestructuras costosas y sin duda necesarias, es preciso que la sociedad entera tome conciencia de que el agua es un recurso limitado, inconstante y muy vulnerable, y se implique en la gestión.

4.- PLAZOS Y COSTES DE EJECUCIÓN.

4.1. Presupuesto

El pabellón-puente tiene, en las previsiones del programa económico del Plan de la Candidatura de la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A., un importe asignado de 21.000.000 euros de presupuesto de ejecución de Contrata (IVA incluido).

Las propuestas presentadas deben justificar que en esta cantidad quedan incluidos los siguientes conceptos:

- Construcción del pabellón-puente.
- Instalación de servicios en el pabellón (agua, calefacción, climatización, electricidad, etc.) y en el propio puente (alumbrado, etc.).
- Mobiliario y equipamiento interior de las áreas no destinadas a exposición.
- Obras de acondicionamiento del terreno y urbanización en los apoyos en las dos márgenes del río.

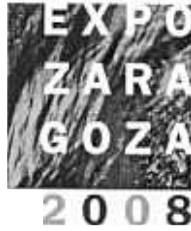
El importe mencionado no incluye los siguientes conceptos:

- El importe destinado a la construcción y montaje de la exposición permanente.
- Honorarios profesionales correspondientes a la redacción de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de los trabajos y a la dirección facultativa de las obras y trabajos de instalación y acondicionamiento de los espacios interiores.

4.2. Plazos de Ejecución

La propuesta presentada contendrá un sistema constructivo y de ejecución que deberá poder realizarse en un plazo máximo de 24 meses.

Las propuestas presentadas contendrán un apartado en el que se describan pormenorizadamente las fases de ejecución y los sistemas de construcción previstos para la construcción del pabellón-puente.



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PABELLÓN PUENTE

EQUIPOS SELECCIONADOS

- CRISTINA ANSEDE VIZ / EMPTY / INGENIERIA CULTURAL
- GONZALO MARÇAL GRILO
- MARTINEZ LAPEÑA TORRES ARQ. S.L. / ESTEYCO, S.A. / OIT, S.A.
- GRUPO EXPERIENCIA
- FERNANDO HIGUERAS DÍAZ / JAVIER MANTEROLA
- ROBERTO TERRADES / MC-2 INGENIEROS
- ARENAS Y ASOCIADOS, S.L.
- RICHARD ROGERS, VIDAL Y ASOCIADOS / LENNART GRUT
- ZAHA HADID / ARUP
- PEMÁN Y FRANCO
- JOSÉ LUIS MANZANARES / GRUPO AYESA / GPD
- JOSÉ ANTONIO ALFARO
- ARRIBAS / SVENSSON / TOBÍAS / INCO INGENIEROS / EDICIONES ILIMITADAS
- OAAAH | / SENER/ INGENIAQED

**ANEXO DE
PUNTUACIONES
DE CADA
ANTEPROYECTO**

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

11001

ZAHA HADID ARCHITECTS
ARUP SA



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno	<input type="checkbox"/>	15 puntos	15
	En la composición urbanística	<input type="checkbox"/>		
	En el parque fluvial	<input type="checkbox"/>		
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica	<input type="checkbox"/>	15 puntos	15
	Artística	<input type="checkbox"/>		
	Originalidad	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad funcional	En el período Expo	<input type="checkbox"/>	10 puntos	9
	En el período Post-expo	<input type="checkbox"/>		
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades	<input type="checkbox"/>	10 puntos	9
	Proyecto museográfico	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica	<input type="checkbox"/>	10 puntos	6
	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>		
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)	<input type="checkbox"/>	5 puntos	5
			SUMA	85

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

BEH20

JUAN ARENAS PABLO
RAFAEL MONEO

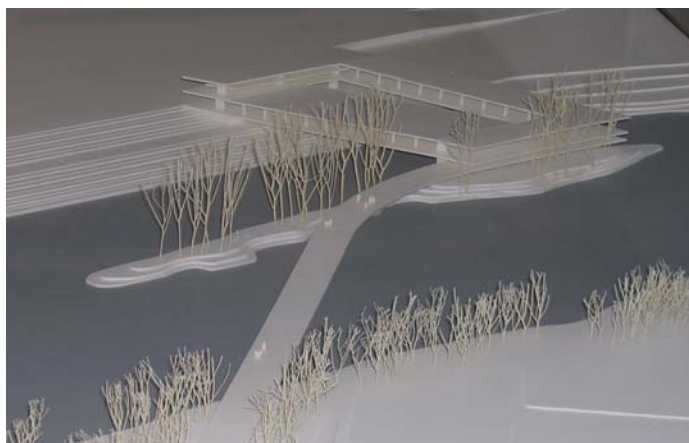


ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	12
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	11
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	6
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	6
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	20
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	8
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	10
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	3
			SUMA	76

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

45678

J.A. ALFARO y colab.
ARUP SA

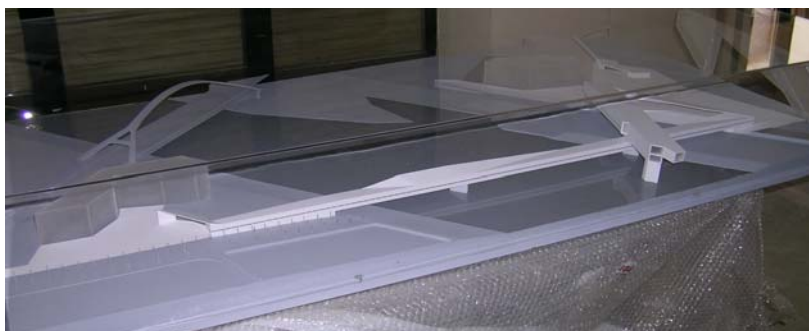


ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno	<input type="checkbox"/>	15 puntos	11
	En la composición urbanística	<input type="checkbox"/>		
	En el parque fluvial	<input type="checkbox"/>		
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica	<input type="checkbox"/>	15 puntos	8
	Artística	<input type="checkbox"/>		
	Originalidad	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad funcional	En el período Expo	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	En el período Post-expo	<input type="checkbox"/>		
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades	<input type="checkbox"/>	10 puntos	5
	Proyecto museográfico	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	25 puntos	21
	CONSTRUCTIVA	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica	<input type="checkbox"/>	10 puntos	9
	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>		
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)	<input type="checkbox"/>	5 puntos	2
			SUMA	72

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

DELTA

Grupo Experiencia

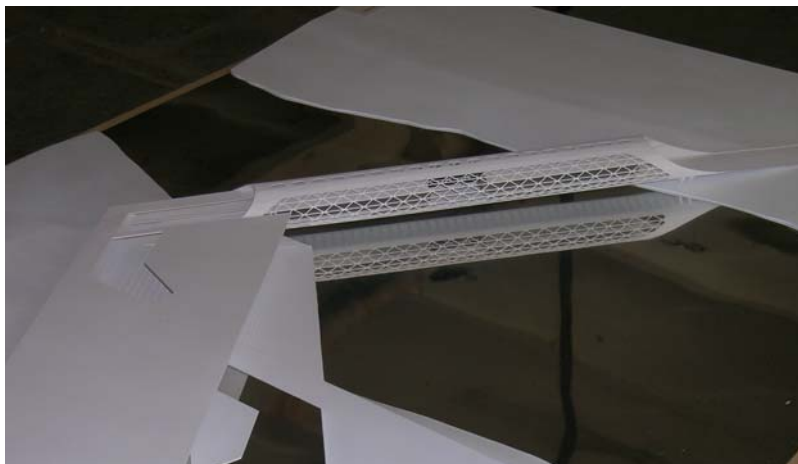


ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	8
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	8
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	8
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	8
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	21
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	8
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	8
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	1
			SUMA	70

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

VERDE

FERNANDO HIGUERAS
JAVIER MANTEROLA



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno	<input type="checkbox"/>	15 puntos	7
	En la composición urbanística	<input type="checkbox"/>		
	En el parque fluvial	<input type="checkbox"/>		
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica	<input type="checkbox"/>	15 puntos	7
	Artística	<input type="checkbox"/>		
	Originalidad	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad funcional	En el período Expo	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	En el período Post-expo	<input type="checkbox"/>		
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	Proyecto museográfico	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	25 puntos	20
	CONSTRUCTIVA	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>		
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos	<input type="checkbox"/>	10 puntos	9
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)	<input type="checkbox"/>	5 puntos	1
			SUMA	68

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

V2H20

CRISTINA ANSEDE
JUAN REY REY

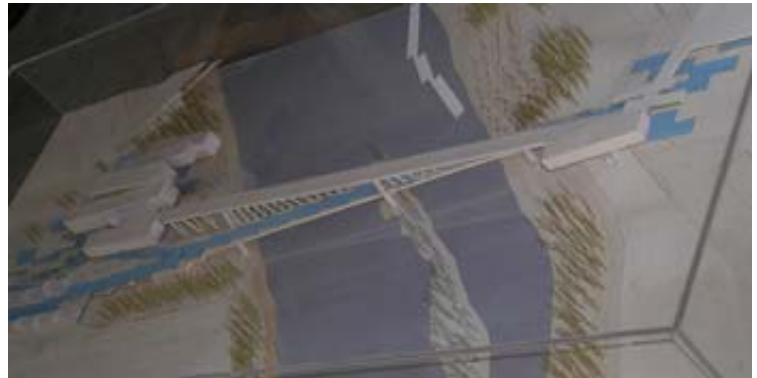


ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	8
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	11
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	7
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	6
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	7
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	2
			SUMA	66

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

11111

OLGA BARRIENDO
SENER INGENIERIA y S.SA



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	8
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	10
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	7
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	5
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	7
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	2
			SUMA	64

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

47352

JOSE L. MANZANARES
MIGUEL PONTIJAS

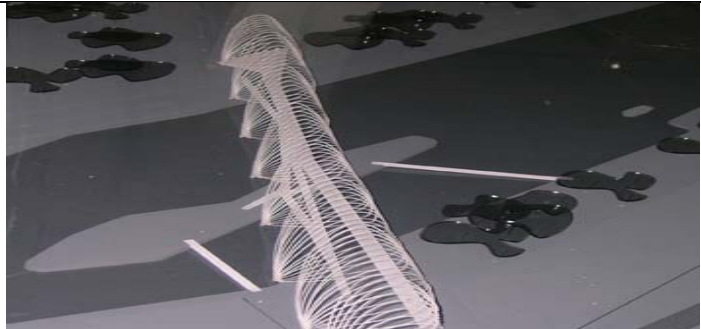


ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	10
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	11
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	6
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	6
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	16
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	6
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	2
			SUMA	64

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

76528

RICHARD ROGERS
ARUP SA



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	9
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	11
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	6
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	6
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	17
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	5
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	6
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	1
			SUMA	61

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

35813

ESTEBAN TERRADAS
JULIO MARTINEZ CALZON



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	7
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	8
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	6
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	6
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	19
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	7
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	1
			SUMA	61

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

54335

GONZALO QUILHO
ANTONIO ADAO



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno	<input type="checkbox"/>	15 puntos	8
	En la composición urbanística	<input type="checkbox"/>		
	En el parque fluvial	<input type="checkbox"/>		
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica	<input type="checkbox"/>	15 puntos	7
	Artística	<input type="checkbox"/>		
	Originalidad	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad funcional	En el período Expo	<input type="checkbox"/>	10 puntos	7
	En el período Post-expo	<input type="checkbox"/>		
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades	<input type="checkbox"/>	10 puntos	5
	Proyecto museográfico	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>		
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos	<input type="checkbox"/>	10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)	<input type="checkbox"/>	5 puntos	1
			SUMA	61

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

20008

MARTINEZ LAPEÑA
ESTEYCO



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno	<input type="checkbox"/>	15 puntos	7
	En la composición urbanística	<input type="checkbox"/>		
	En el parque fluvial	<input type="checkbox"/>		
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica	<input type="checkbox"/>	15 puntos	6
	Artística	<input type="checkbox"/>		
	Originalidad	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad funcional	En el período Expo	<input type="checkbox"/>	10 puntos	8
	En el período Post-expo	<input type="checkbox"/>		
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades	<input type="checkbox"/>	10 puntos	5
	Proyecto museográfico	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA	<input type="checkbox"/>		
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica	<input type="checkbox"/>	10 puntos	9
	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>		
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos	<input type="checkbox"/>	10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)	<input type="checkbox"/>	5 puntos	1
			SUMA	61

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

85362

LEONHARDT, ANDRA ENGINEERS
ALFREDO ARRIBAS



ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	7
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	7
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	8
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	4
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	8
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	8
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	1
			SUMA	61

**CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PABELLON-PUENTE
DE LA EXPO ZARAGOZA 2008**

54600

FRANCO-PEMAN
BUENO-OLAGUIBEL

ASPECTOS A VALORAR			Máximo	Valor
Aspectos paisajísticos y de integración del objeto arquitectónico,	En el entorno		15 puntos	7
	En la composición urbanística			
	En el parque fluvial			
Calidad arquitectónica, artística y originalidad	Arquitectónica		15 puntos	7
	Artística			
	Originalidad			
Viabilidad funcional	En el período Expo		10 puntos	8
	En el período Post-expo			
Calidad, originalidad, desarrollo	Programa necesidades		10 puntos	5
	Proyecto museográfico			
Viabilidad técnica y constructiva	TÉCNICA		25 puntos	18
	CONSTRUCTIVA			
Viabilidad económica y de mantenimiento	Económica		10 puntos	8
	Mantenimiento			
Adecuada programación fases	Fases de construcción, equipamiento y montaje de los contenidos expositivos		10 puntos	7
Otros aspectos relevantes que pueda decidir el jurado	(decisión por mayoría)		5 puntos	1
			SUMA	61

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL PABELLÓN-PUENTE DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL ZARAGOZA EXPO 2008

El día 30 de junio de 2005 por la tarde, sin constituirse formalmente, determinados miembros del jurado se reunieron en la sede de Zaragoza-Expoagua 2008 S.A. para analizar el contenido del pliego de bases del concurso, el procedimiento a seguir durante las deliberaciones del día siguiente, y realizar una nueva visita al emplazamiento de las obras contempladas en el concurso, esto es a las riberas del Ebro en la zona del emplazamiento del pabellón-puente.

El día 01 de julio de 2005, a las 9,00 horas se reunió y constituyó el Jurado del concurso, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE

- José Antonio Torroja, Ingeniero de C.C. y P., experto de reconocido prestigio en diseño y construcción de puentes.

VOCALES:

- Miguel Aguiló, Ingeniero de C.C. y P., en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.
- Antonio Ortiz, Arquitecto de reconocido prestigio, designado por la Sociedad Zaragoza Expo 2008 S.A.
- Francisco Pellicer, Director Técnico de la Sociedad Zaragoza Expo 2008.
- Carmelo Bosque, Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Manuel Júlvez, Director del Area de Infraestructuras y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Francisco Pérez-Arbués, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.
- Javier Garrido, Arquitecto-experto de reconocido prestigio en contenidos expositivos.

Secretario del Jurado:

- Juan Antonio Ros, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, representante de la Sociedad Zaragoza Expo 2008.

Se acordó que el procedimiento más adecuado a seguir debía ser el análisis conjunto por parte de todos los miembros del jurado de toda la documentación técnica recibida, y el establecimiento de debates sobre la misma desde todos los ángulos posibles.

En consecuencia, se procedió a realizar pormenorizados análisis de todas las maquetas y al estudio de la documentación técnica escrita recibidas.

Los miembros del Jurado manifestaron su satisfacción por el elevado nivel de los trabajos recibidos así como la responsabilidad y gran dificultad que entrañaba seleccionar las propuestas más adecuadas para la Expo 2008 entre un grupo tan compacto y homogéneo en cuanto a calidad.

Tomando como referencia los elementos valorables según el pliego, los miembros del jurado intercambiaron impresiones, estimaciones y análisis acerca del encaje ambiental, del impacto visual con el entorno, de las afecciones a los terrenos, de la construibilidad, de la planificación, de la funcionalidad, de la incorporabilidad de los contenidos expositivos, del uso post-expo, de la compatibilidad hidráulica, de la solvencia y realizabilidad de la solución estructural, del objetivo de coste, de los plazos de construcción, de la aportación arquitectónica, de la incorporabilidad al patrimonio municipal singular, de la originalidad, de la viabilidad general, de la potencia expresiva, de la propuesta de los contenidos, y en general de todos aquellos aspectos que los miembros del jurado consideraron debían ser estudiados.

Las diferentes deliberaciones fueron tomando forma, de tal manera que a las 19,00 horas se realizó la compilación de las valoraciones previas resultando la siguiente tabla, que fue aprobada por unanimidad:

LEMA	PUNTUACION	LEMA	PUNTUACION
11001	85	47352	64
BEH20	76	54335	61
45678	72	35813	61
DELTA	70	20008	61
VERDE	68	85362	61
V2H2O	66	76528	61
11111	64	54600	61

Cada una de las propuestas con lema fue valorada detalladamente según los baremos establecidos en el pliego de bases del concurso, y el resultado figura anexo a la presente acta a modo de fichas individualizadas.

Igualmente, el Jurado estimó resolver que la propuesta a Zaragoza-Expoagua 2008 SA debía tomar la forma de una lista con los cuatro mejores anteproyectos, ordenados por sus respectivas puntuaciones (11001, BEH20, 45678, DELTA), y recomendar a la sociedad promotora que estableciese las negociaciones y procedimiento tendentes a contratar el proyecto constructivo de la primera de ellas (11001). Si durante las fases de formalización de los contratos surgieran dificultades insalvables, se recomienda a Zaragoza-Expoagua 2008 SA que adoptase como objetivo la ejecución del anteproyecto clasificado en segundo lugar (BEH20), y así sucesivamente.

La propuesta 11001 resultó muy valorada en su conjunto por su innovación, recreación impecable del concepto pabellón-puente, singularidad, encaje ambiental y en el entorno fluvial específico, estética, conceptos estructural y arquitectónico, representatividad, plasmación del espíritu "expo-2008", su potencial como hito de la exposición y en general por una correcta resolución de los retos planteados en el concurso. De esta propuesta se identificaron como puntos a resolver de forma especial en las siguientes fases la integración dentro del régimen hidráulico del río en caso de avenida extraordinaria, el coste (que siempre puede acotarse), y la ejecutabilidad dentro del plazo existente.

La propuesta BEH20 resuelve con precisión y armonía las necesidades del concurso, tanto en fase Expo, como posteriores. Busca un acertado hermanamiento de formas con el cercano puente del tercer milenio, creando un conjunto equilibrado para esta zona de la ribera del Ebro llena de nuevas oportunidades. La resolución estructural, de coste y plazo, la construibilidad y el concepto general fueron juzgados como impecables.

La propuesta 45678 tiene como puntos fuertes la arquitectura muy posibilista, sin puntos débiles aparentes, fuerza arquitectónica muy potente, el atractivo de la fórmula mixta de

edificación apoyada en la ribera y volada sobre el río con unas perspectivas inigualables y su gran funcionalidad en ligero detrimento de la formulación estética si se compara con los anteproyectos que la preceden en puntuación.

La propuesta DELTA resultó dentro de las ganadoras por su equilibrio en los conceptos, compartiendo gran parte de los puntos fuertes de la propuesta inmediatamente precedente.

Por consiguiente, las resoluciones del Jurado son:

PRIMERA

Proponer a Zaragoza-Expoagua 2008 SA adjudicar el proyecto a una de las cuatro propuestas siguientes, con el orden de preferencia que se indica:

11001

BEH20

45678

DELTA

SEGUNDA

Recomendar a Zaragoza-Expoagua 2008 SA que en caso de resultar dificultoso o inasumible cerrar un acuerdo con un determinado equipo redactor, proceda a seleccionar la siguiente propuesta de la lista, y así sucesivamente.

TERCERA

En la confianza de que la propuesta 11001 pueda ser llevada a cabo, el Jurado recomienda a la Sociedad promotora que proceda a acordar con el equipo redactor que se establezca como condición de trabajo que el coste de la obra sea el determinado por Zaragoza-Expoagua 2008 SA, que se analicen prioritariamente las afecciones hidráulicas al río, y se optimicen las soluciones constructivas para que el plazo no sea una limitación, así como que el Equipo Redactor aporte flexibilidad en el programa de contenidos, la usabilidad post-expo y aquellos elementos que sin desvirtuar la solución la conviertan en una apuesta segura en plazos a pesar de su originalidad y singularidad.

A continuación, siendo las 19,45 horas, el secretario del jurado, en presencia de la totalidad de los miembros de éste, procedió a abrir los sobres que contenían la identificación de los autores de los lemas, resultando la siguiente vinculación:

LEMA	EQUIPO
11001	HADID / ARUP
BEH20	ARENAS / MONEO
45678	ALFARO / ARUP
DELTA	GRUPO EXPERIENCIA
VERDE	HIGUERAS / MANTEROLA
V2H20	ANSEDE / REY
11111	BARRIENDO / SENER
47352	MANZANARES JAPON / PONTIJAS CALDERON
54335	GONZALO MARCAL / QUILHÓ / ADAO DA FONSECA
35813	TERRADAS / MARTINEZ CALZON
20008	TORRES&MARTINEZ LAPEÑA / ESTEYCO
85362	LEONHARDT / ARRIBAS / TOBIAS
76528	RICHARD ROGERS / ARUP
54600	FRANCO-PEMAN / BUENO

Y a las 20,00 horas, sin otro particular que tratar, el Presidente dio por concluidas las deliberaciones del jurado e instruyó que se elevase el acta a firma de todos los miembros y se remitiese a la Sociedad Expo 2008.

José Antonio Torroja
Presidente del Jurado

Miguel Aguiló

Antonio Ortiz

Francisco Pellicer

Carmelo Bosque

Manuel Júlvez

Francisco Pérez-Arbués

Javier Garrido

Juan Antonio Ros
Secretario Jurado